TUTELA MINORUM

La misión de la Comisión Pontificia para la Protección de los Menores y el Marco Universal de Directrices para la Protección

VIII Encuentro para las Oficinas de Protección de Menores – Madrid, 17-18 de octubre de 2025

Construir una Iglesia creíble porque sabe proteger, acoger y escuchar

La protección no es solo una tarea, es una vocación eclesial

Escuchar de verdad significa actuar

“La esperanza nace cuando las palabras se hacen vida.”

Misión de la Comisión

Asiste al Santo Padre en la promoción de políticas e iniciativas de protección.

Acompaña a las Iglesias locales y a la Curia romana.

No actúa como tribunal, sino como conciencia pastoral.

Promueve una cultura del cuidado y de la responsabilidad.

Cómo actúa la Comisión

Acompañamiento de las Iglesias locales.

Diálogo con los Dicasterios de la Curia romana.

Creación de redes globales de formación y escucha.

El Primer Informe Anual (2024)

- 17 Conferencias Episcopales y 2 congregaciones religiosas.
- Primer ejercicio global de evaluación de políticas de protección.
- Introduce el paradigma de la Justicia de Conversión.
- Basado en cinco pilares: verdad, justicia, reparación, conversión y garantías de no repetición.

Justicia de Conversión

Verdad que libera.

Justicia que devuelve dignidad.

Reparación que sana.

Conversión que transforma.

El Segundo Informe Anual (2025)

- 18 nuevas Conferencias Episcopales y 2 congregaciones adicionales.
- Se centra en la Reparación como deuda de justicia.
- Seis dimensiones: acogida, disculpas públicas, acompañamiento, apoyo económico, reformas y formación.
- La reparación une justicia humana y misericordia divina.

Aprendizajes clave

El perdón es libre, pero la reparación es un deber.

La justicia no puede depender del perdón.

La reparación no mira solo al pasado, sino al futuro.

Cada paso hacia la verdad es un acto de esperanza.

El Marco Universal de Directrices

- Resultado de años de consulta con obispos, religiosos, laicos y víctimas.
- Siete principios universales: liderazgo comprometido, ambientes seguros, escucha, gestión transparente, respeto cultural, formación continua y mejora constante.
- Probado en proyectos piloto (Costa Rica, Zimbabue, Tonga, Polonia).

TU
MI

De la defensa a la responsabilidad

La conversión eclesial nace del encuentro con las víctimas.

La verdad no destruye; libera.

“Los crímenes deben ser nombrados, no suavizados.”

La justicia de conversión no busca castigar, sino transformar.

Una Iglesia que aprende

Escuchar – Reparar – Convertirse

La conversión empieza en lo cotidiano: en la educación, en la formación, en el acompañamiento.

Niños que aprenden a decir “no”.

Sacerdotes que incorporan la prevención.

Laicos corresponsables del cuidado de todos.

TUTELA MINORUM

Esperanza que renace

“Transformar la rabia en construcción: ese es nuestro modo de seguir creyendo en la justicia.”

Cada gesto de verdad es un paso de resurrección.

La credibilidad se gana con coherencia y con gestos que curan.

La fe que atraviesa el dolor se hace más compasiva, más real.

Construyamos juntos una cultura donde todos puedan decir:

“Aquí estoy seguro, aquí me escuchan, aquí mi dignidad importa.”